

ADM25-1278

Santo Domingo, D.N.
24 de septiembre de 2025

Doctor
Enzo Vezaro
Presidente ASFL Legal Es Mejor
Ciudad.

Distinguido doctor Vezaro:

Luego de saludarle cortésmente tenemos a bien comunicarle que el Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) conoció en su sesión ordinaria celebrada el 23 de los corrientes, su comunicación de fecha 19 de septiembre de 2025, mediante la cual solicita información sobre investigaciones en salud y permisos de investigación relacionados a la planta Cannabis L. Sativa sometida a esta institución.

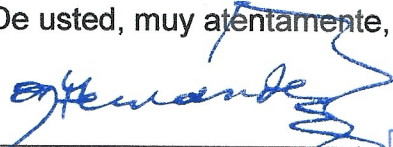
Tras la revisión de nuestros registros hemos evidenciado que a la fecha no se han sometido, evaluado, ni ejecutado en República Dominicana, bajo nuestra supervisión, investigaciones con participantes humanos, con la planta Cannabis L. Sativa, por lo cual no tenemos información al respecto.

En otro orden y atendiendo a la información contenida en su misiva de que usted está haciendo una investigación, le informamos que toda investigación que involucre a seres humanos en la República Dominicana debe ser presentada para evaluación y aprobación por este Consejo, de conformidad con las normativas nacionales vigentes y en apego a los principios éticos que rigen la investigación en salud.

Le invitamos a revisar nuestra página web: conabios.gob.do, en la sesión de requisitos y obligaciones.

Para cualquier información adicional, nos mantenemos a sus órdenes.

De usted, muy atentamente,


Aura Celeste Fernández R.
Presidenta

ACFR/JPMR/eed




Dr. José Plácido Montero R.
Director Ejecutivo